Año XV. Domingo 13 de Diciembre de 1885. Núm. 6277



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . *Trimestre,* 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Diciembre.—Dia 12 *Tiempo medio á mediodía verdadero* 11 *hs.* 53 *ms.* 50 *s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Direccion.	Intensid.	
0	19	9'5	782'5	70	Despejado.	N.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 12.—Temperatura.—á las ocho de la mañana 1 bajo 0; á las doce 7 sobre 0; á las siete de la tarde 3 sobre 0.

Barómetro señaló 763 m.

GERONA 13 DE DICIEMBRE DE 1885.

NADA.

Desde hace algunos dias circulan con estilo misterioso, voces nada conformes con la paz pública. Al oido se dicen algunos que se conspira por los carlistas, que se conspira por los federales, por los zorrillistas, por los posibilistas y por no sabemos quiénes más, y estos rumores y estas noticias, dadas así á media voz y mirando á todas partes, como se hace en los dramas y comedias, consiguen poner en alarma á algunos y concebir temores hasta en aquellos mas incrédulos.

Nosotros tenemos el deber,— triste deber del oficio,—de averiguar y decir á nuestros lectores lo que conseguimos de nuestras averiguaciones, bueno si es bueno y malo si es malo, porque tratándose de asuntos de tanto interés como es la tranquilidad pública, lo mejor es decirlo todo con franqueza. Hemos subido y bajado; hemos preguntado é inquirido por medio de nuestros amigos de los pueblos de la provincia, y á no ser que ahora se conspire sin que alma viviente oiga, vea y toque, podemos decir que esas voces no tienen fundamento alguno, que la tranquilidad no corre riesgo de alterarse y, es más, se nos dice de un modo terminante, que el país solo anhela paz y por la paz está decidido á sacrificarlo todo.

De resultas de averiguaciones practicadas por otros medios y de cuanto se vé y oimos, nuestros partidos no se mueven; los republicanos no piensan mas que en propagar sus principios y en coaligarse—cosas ámbas que nos deben tener sin cuidado, porque tienen derecho á moverse en todas direcciones con tal que lo verifiquen al amparo de la ley—y menos se mueven los castelaristas cuyo Jefe acaba de declarar una vez más, que será antipatriótico alterar el órden para conseguir por la fuerza lo que debe lograrse por la persuasion. Los carlistas no piensan—hablamos de esta provincia—en nada que se refiera á intentonas; los que antes eran fogosos y daban sus fortunas por encender la guerra, viven hoy escarmentados en cabeza propia y arruinados sin que nadie se los agradezca, y el país, que todavia tiene llagas en las espaldas de la última flajelacion que le dieron, no sueña en quimeras ni aspira á probaturas que tan caras le cuestan y tantas enseñanzas le han porporcionado. Los carlistas, como todos los que defienden ideales más ó ménos simpáticos pero perfectamente respetables, no quieren mas que imparcialidad y respeto, y como nosotros creemos nadie puede negar á ciudadano alguno los derechos que las leyes conceden con tal que cumpla los dederes que las mismas imponen, de aquí que no extrañemos no verles dispuestos á meterse en dibujos.

Los zorrillistas creemos no probarán en nuestra provincia fortuna, como no creemos la prueben en otra alguna: les falta el apoyo de la opinion pública y deben propagar y propagar pacíficamente sus principios. Tienen sus esperanzas en el ejército segun dicen, y, aunque esto fuera verdad y el ejército se prestara á defender unos procedimientos que tan amargos recuerdos le dejaron, deben comprender que el derecho de la fuerza es un derecho bien pobre y un inicuo recurso de todo partido liberal, porque principios que se imponen con el palo, son principios bien raquíticos que mueren en flor por mas que se les proteja con sable ó vara. Nada de esto sucede dentro de nuestra provincia; á ese partido, respetable como todos, le faltan adeptos y aunque quisiera, no podria hacer mas que ajitarse en el vacío como ba hecho siempre.

Cuando estos argumentos hacemos á los que ven negro el horizonte y horrible el porvenir, nos dicen que mas allá de la frontera se agitan los emigrados y se preparan. Esto no lo sabemos, y de ello cuidarán nuestras dignísimas autoridades y nuestro gobierno que no debe ser débil con los que alteren el órden, y no lo será.

Conste, pues, que aquí, en nuestra provincia, no hay nada de lo que se dice y se supone: nuestros datos son fidedignos ó al menos por tal los tenemos, y la paz no se turbará ni en un plazo corto ni medianamente largo por las razones expuestas, porque los partidos no tienen motivo para ello y porque el país no está para bailes ni zarandanjas que lo arruinan y lo trituran.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 10 Diciembre 1885.

Mi estimado compañero: La reunion celebrada anoche en casa del Sr. Cánovas, á la que asistieron los diputados y senadores del partido, estuvo concurridísima. Sesenta y seis senadores y ciento treinta y ocho diputados; algunos romeristas desfilaron por delante del jefe indiscutible que de esta hecha puede decirse que ya lo es.

Segun los amigos del ex-presidente del Consejo, al señor Romero Robledo no le queda otro camino que someterse pasado algun tiempo, como el señor Silvela, ó abandonar las filas conservadoras para siempre. Claro se ha visto, decia esta tarde un canovista entusiasta, que para nosotros la disciplina lo es todo y que la disidencia, aun estando representada por individualidades respetables, no nos hace mella.

Sin embargo, de estas seguridades se reian sin reparo alguno los partidarios de Romero; es más; para demostrar que ellos son los que están en lo firme y que los canovistas se equivocan, recordaban que todos ó casi todos los congregados anoche en casa del señor Cánovas, eran diputados y senadores porque el ex-ministro de la Gobernacion lo habia querido así. Cuando tengan que dirigirse de nuevo á los comicios veremos cuantos salen, añadia un húsar de los mas inquietos.

Se ha dicho que en las Córtes el señor Romero Robledo hará declaraciones en sentido liberal, despidiéndose decididamente de sus antiguos correligionarios; por mi parte no lo creo así, al menos por ahora. Mas adelante es posible que el nuevo disidente enderece la proa hácia la izquierda, ó quien sabe en que otra direccion; pero por el momento, todo se reducirá á acentuar la actitud en que se halla y á hacer personalmente todo el daño que pueda al señor Cánovas.

Como dije á V. ayer, las escepciones que se hacen en el indulto á favor de los emigrados, están mereciendo la censura de los partidos republicanos y de bastantes políticos que figuran en la comunion monárquica y que hubieran deseado que el perdon hubiese sido general. Hoy ha visto la luz el decreto en la *Gaceta* y mañana ó pasado se espera que lleguen á esta los señores Solís, Guinard de la Rosa, Miralles y otros que se encuentran espatriados por delitos políticos; tambien serán puestos en libertad los periodistas que se encuentran en la Cárcel-modelo y los que sufren condena en los penales del resto de España. Mi entusiasta enhorabuena á todos esos compañeros de profesion.

Esta tarde, despues del Consejo, ha tenido lugar en palacio la recepcion de los embajadores extraordinarios que han venido á Madrid con motivo de los funerales del rey. El acto ha revestido toda la importancia y brillantéz de los de su género.

Continúan menudeando los disgustos con motivo de la provision de altos puestos. El mas herido de los pretendientes desairados ó propuestos, es el señor Villanueva, pues de ningun modo quiere aceptar la Direccion de Administracion local del Ministerio de la Gobernacion.

A la Direccion de Agricultura va el señor Gonzalez Fiori que era otro descontento peligroso, y en la Direccion práctica de la presidencia el señor Feratges.

De Vd. afectísimo.—N.

Llivia 9 de Diciembre de 1885.

Querido amigo: nada ocurre en este pais digno de mencionarse á no ser que cada dia el tiempo sigue empeorándose siendo mas intenso el frio; podemos decir que esta cerdaña ha entrado en pleno invierno, sucediéndose los hielos, escarchas y nieves acompañadas de la tramontana que nos obliga á sentarnos junto el hogar para hacer mas pasable el mal tiempo.

Hace tres meses que, gracias á su condecendencia y á las gestiones que venia haciendo nuestro dignísimo Diputado á Córtes señor Maciá y Bonaplata, pudimos al fin lograr que al cabo de seis meses de haber pedido su vénia, llegase el Arquitecto provincial para tomar los corre-pondientes datos á fin de llevar á cabo el cementerio de esta villa; pero despues de cumplir lo que se le habia ordenado, tomó sus apuntes y desapareció, siendo ésta la hora que nada sabemos de tal proyecto, el cual, segun voz pública, se halla en el mismo estado de olvido que muchos otros de la provincia.

Esta clase de proyectos, segun parecer de otros facultativos, teniendo como tiene dicho funcionario dos delineantes que le auxilian, cada dia podria despachar un expediente con plano y presupuesto; pero como el señor Sureda está siempre fluctuando y lleno de dudas, hace que lo que podria despacharse en un dia, emplee quince ó más, poniendo de mal humor á los que se interesan por el pronto despacho de esta y otras clases de expedientes.

La Diputacion provincial no vé ni conoce que apenas tal funcionario puede despachar las cuestiones de policia urbana, empleando aun mas años de los que son necesarios para su re-

solucion,sino que le ha confiado otros encargos que no le competen resultando lo que todos lamentan.

Si tarda en lugar de meses, muchos años á que despache el arquitecto el expediente de que trato, tendré el gusto de recordárselo, si es que vivimos, para que se interese en ultimarlo y hará un gran obsequio á esta villa, su Diputado á Córtes, y en particular á su afectísimo amigo y S. S. q. b. s. m.—*El Corresponsal.*

—=—

S. Feliu de Guixols 12 Diciembre 1885.

Muy Sr. mio: podria comprenderse sin duda á simpatía del vecindario, respecto á D. Enrique Heriz, lo que en esta poblacion ocurre con los planos de reforma que realiza, debido á sus vastos conocimientos por haber cursado la carrera de Ingeniero Naval, y en el fondo no es así. A V. ya le consta de una manera exacta la tibieza de algunos políticos y la indiferencia de los mas, pues precisamente esto mismo acontece en la cosa pública salvo rarísimos casos y contadas circunstancias, y de ahí viene que de una parte lo que dejo dicho y de otra las coacciones y escándalos que resultaron en las pasadas elecciones municipales, en cuyos dias se dió órden á los operarios de algunas fábricas para que, sin perjuicio de cobrar su jornal, se pasearan por la villa á los fines que sus principales y el público ya sabian, de lo cual resultó quedaran aquellos dueños absolutos del campo y de consiguiente en libertad de quedar reelegidos la mayor parte ó todos de los que antes habian sido nombrados por el Gobernador, completándolos con personas á hechura del célebre de la contienda y de sus secuaces para obrar con la libertad mas ámplia á ciencia y paciencia del vecindario.

Aquellos mismos, Sr. Director, son los que han dado facultades omnímodas al Sr. Heriz para obrar á su antojo, si bien no se comprende que este tenga la abnegacion de desprenderse de capital propio, para llevar á cabo sus proyectos, y que sin duda se verá mas tarde el porqué de tanto desprendimiento, siendo tal vez el preludio de obtener votos para Diputado á Córtes. Sea como fuere, que el Sr. Heriz y el Ayuntamiento son una misma cosa no hay que ponerlo en duda, y lo confirma cuanto ha practicado y vá practicando de poco mas de un año á esta parte; de modo que siendo el Ayuntamiento el cuerpo y alma del Diputado Canovista, hasta hoy, D. Alberto Camps, de ella se deduce lógicamente que juntos y á solas pueden obrar en el modo y forma que bien les parezca, á menos que bajo los auspicios del nuevo Gobierno que rige los destinos de la nacion, se despoje al tal D. Alberto de la influencia que hasta ahora en todo ha ejercido.

Le hablaba en mi anterior del 3, de las obras del Fortin, obras que segun opinion de personas imparciales y conocedoras de la fuerza de las olas en aquel parage, no pueden convencerse se autorizaran, pues dentro un tiempo mas ó menos breve podrá quedar poco menos que inutilizado aquel punto, cuando antes de la construccion de la carretera allí costeada y dirigida por el Sr. Heriz son absoluta necesidad, se veía limpio de piedras, y ahora á pesar de no haber estado el mar embravecido como alguna vez acontece, ha absorvido parte de aquella carretera causando perjuicios á los dueños de las embarcaciones menores destinadas á las frecuentes operaciones de carga y descarga; y á no dudarlo, siguiendo así como forzosamente debe acontecer, quedará inutilizada por completo dicha carretera que por el presente cerece de utilidad, y á la vez llenará de piedras de grandes y pequeñas dimensiones, el mejor punto de desembarque de la playa con notable perjuicio de los que por allí tienen sus faenas.

Y ¿que diremos de la cloaca construida en dicho parage para conducir las aguas que pasan por el frente de la fábrica de tapones del conocido comerciante D. José Batet? Que efectivamente el Sr. Heriz tiene conocimientos muy elevados y los tendrá tambien muy altos nuestro Alcalde y Concejales, cuando le secundan para levantar la poblacion en masa á fin de que las aguas pluviales tengan mayor escorro. Es digno de elogio todo ello (si bien es cosa de siglos lo que se pretende arreglar en poco tiempo), pareciendo mentira, no obstante, que los dueños de las respetables cuanto acreditados é importantes casas de comercio en aquel barrio situadas, propias de los Sres. Casas y Compañia, del referido D. José Batet y de D. José Pla en liquidacion, no hayan visto, ó mejor no hayan querido ver cuanto quedan perjudicados,y con ellos aquella barriada con tales reformas,las que segun se asegura ha querido legalizar en parte el Ayuntamiento, formándose un plano despues de realizadas. Todo ello es anómalo y de seguro que dichos señores advertirán los perjuicios que con las nuevas rasantes van á ocasionárseles, cuando se principie el terraplen que debe servir de rasante á la nueva calle paralela á la del Guixols, terraplen que debido á la insuficiencia y elevacion de la cloaca referida, podrá facilitar mas la inundacion del barrio de la Barceloneta con las importantes fábricas de tapones y depósito de corcho de los señores indicados, el dia de grandes lluvias, causando á ellos y á los demás inmensos perjuicios.

Muy bueno sería no se mirara con tanta apatía cuanto aquí ocurre y que cin tibieza se censurara lo que tenga sensura, ensalzando lo que real y verdaderamente tuviera elogio, mas aquí sucede lo que V. hace tiempo no ignora, esto es, que algunos se imponen y los contribuyentes callan hasta el momento en que pinchándoles demasiado, ó lo que puede traducirse perjudicándoles de cerca y mucho, buscan y apelan á la defensa, convencidos de que por asistirles la razon y el derecho han de encontrar apoyo, justicia, moralidad etc.; mas se equivocan en muchas ocasiones, pues con frecuencia, para no decir siempre, se resuelven las reclamaciones del lado que al Diputado conviene, y sin ir mas lejos, todo el vecindario recuerda que en la célebre cuestion de cierta casa de la calle de los Arboles, en definitiva se resolvió tal como quiso el Diputado conservador D. Alberto Camps que apoyaba al particular, siendo así que antes secundaba los derechos del Ayuntamiento, del cual dimitió la mayoría de sus individuos por dignidad y decoro al verse burlados, merecieron con ello la simpatía del vecindario amante de la rectitud y de la justicia.

Verémos el nuevo Gobernador nombrado para esta provincia como tomará la desobediencia que á las resoluciones de su antecesor se está verificando en esta villa, en la cual,á pesar de la suspension decretada, continuan como antes las obras en la riera del Monasterio. Entretanto me repito su atento. S. S. q. b. s. m.

Un suscritor.

Gacetilla General.

Y siguen los robos. Ayer un amigo de lo ajeno robó á un labrador en el mercado la cantidad de unos 40 duros; pero el ladron no salió con la suya, porque apercibido el cuerpo de órden público, supo éste echarle mano y ponerlo á disposicion del Juzgado competente.

—Ayer, segun nos participa el digno Sr. Administrador de Hacienda, comenzó en esta ciudad la reparticion de las cédulas personales con sujecion á lo dispuesto por la ley. El señor Cisneros nos recomienda hagamos presente á las personas sujetas á este impuesto, acepten sus cédulas á su presentacion, que están hechas con arreglo al padron formado al efecto, teniendo en cuenta que de negarse alguien á recibirla en el acto de la presentacion y no pase á recogerla en el plazo de tercer dia á la recaudacion establecida en la Administracion de Hacienda, serán considerados como morosos quedando sujetos al procedimiento de apremio.

—La Comision provincial ha resuelto señalar el dia 18 del actual para resolver las incidencias del juicio de exenciones del actual 2.° reemplazo de 1885, para el ingreso en Caja de los mozos que faltan para completar el cupo del reemplazo ordinario de este año y anteriores, y la presentacion de los mozos que faltan para la revision de sus exenciones.

—Ayer fué recibida por el Sr. Gobernador Civil interino una Comision del Comité liberal-dinástico de esta ciudad que, en cumplimiento de un acuerdo del mismo, se ofreció á dicha autoridad para cuanto se le creyera útil y felicitó al Sr. Quintana por la distincion y confianza que habia merecido del Gobierno, rogándole al propio tiempo tuviera á bien reiterar con tal motivo y en nombre del Comité liberal-dinástico de la capital su incondicional adhesion á S. M. la Reina Gobernadora y real familia.

A la Comision que estaba compuesta de los señores Rovira, Ruiz Blanch, Camós y Campderich, contestó el señor Quintana con frases sumamente halagüeñas, agradeciendo el ofrecimiento que se le hacia y ofreciendo su poco ó mucho valimiento al Comité durante el tiempo que permanezca al frente del gobierno civil y diciendo que inmediatamente participaria al Sr. Ministro de la Gobernacion el patriótico proceder del Comité que la Comision representaba, así como su adhesion á S. M. la Reina y Real familia. Cumplida su mision, los Comisionados salieron del despacho del jóven é ilustrado Gobernador altamente complacidos del cariñoso recibimiento de que acababa de ser objeto.

—Desde primero de Enero próximo deben quedar fuera de circulacion todos los sellos que llevan impreso el año. No olviden, pues, el canjearlos aquellos que los tengan sobrantes.

—Ayer hizo un dia explendoroso sin viento y con un sol despejado de nube alguna. En cambio el frio era intenso, sobre todo en las primeras horas de la mañana en las que el termómetro descendió á cuatro grados bajo cero.

—Se ha ordenado la busca y captura del desertor José Ribas Fulladora, de Blanes.

—En la Alcaldia de Maranges se verificará el 21 del actual á las 11 de la mañana, subasta pública para el arriendo del aprovechamiento de la caza de la montaña comunal.

Con el mismo objeto se celebrará el del monte comunal de Alp en aquella alcaldia, el 19 á la misma hora.

—Nuestro antiguo amigo D. Manuel J. de Espejo, que hace algun tiempo tenia quebrantada su salud, se encuentra ya restablecido en Madrid, por lo cual le damos la mas cordial enhorabuena.

—*Los Madgyares* fué la zarzuela que anoche se puso en escena en nuestro elegante coliseo, y la verdad es que salió bastante ajustada en todos sus números tanto por parte de la orquesta como por los artistas que en ella tomaron parte, principalmente la Sra. Quintana y el Sr. Garro que alcanzó muchos aplausos.

Segun se anunció á última hora, hoy tiene lugar la segunda representacion, la que no dudamos proporcionará un lleno.

—Hé aquí los servicios prestados por la Guardia Civil durante el pasado mes de Noviembre:

Capturas.—Delincuentes y ladrones, 12.—Detenidos por faltas leves, 32.—Total general, 44.

Servicio rural y forestal.—Denuncias por hurto de maderas y leñas, 3.—Denuncias por corta de árboles y leñas, 4.—Denuncias por extraccion de frutos, 1.—Número de delincuentes por daños en los montes y frutos, 6.—Denuncias por ganado pastando sin autorizacion espresando el número de cabezas y especies á que corresponden.—Lanar, 203.—Cabrío, 19.—Total de denuncias, 7.—Total de delincuentes aprehendidos, 9.—Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorizacion, 222.

ANUNCIO DE CORPORACIONES.

Don Valeriano Sanz Lázaro,Comandante de infantería y Fiscal permanente de causas de la capitanía general de Cataluña.

Por el presente y primer edicto, cito, llamo y emplazo á Susana Roca y Servelló natural del Vinébre provincia de Tarragona,hija de José y de Estefania para que en el término de ocho dias comparezca en esta Fiscalía sita en la calle de Bruch número 136 piso primero, y caso de hallarse ausente de esta ciudad de Barcelona manifieste su actual residencia. Y para que tenga la debida publicidad se insertará en un periódico local de los que se publiquen en la plaza de Gerona.

Dado en Barcelona á tres de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—El Comandante Fiscal, *Valeriano Sanz Lázaro.*

EL REY DE LAS ESTRELLAS.

Al volver del Consejo de ministros el Sr. Sagasta y en el momento de bajar del coche á la puerta de su casa, se le acercó un hombre decentemente vestido con calzon corto, media oscura, chaqueta parda y sombrero ancho.

Sobre sus hombros descansaba una alforja en que se contenia un modesto equipaje.

Se dirijió al presidente, y entregándole un pliego, le dijo:

—Vengo desde Albacete para entregar á V. E. este papel. Le ruego que lo lea y mañana vendré por la contestacion.

El señor Sagasta abrió el pliego y vió entonces que el,al parecer modesto albacetense, es ni mas ni menos

que un pretendiente á la corona de España, que con urgencia demandaba le fuera entregada. Alega como títulos de su derecho el ser rey de las estrellas, lo cual le dá opcion á ocupar el primer trono que hubiera vacante en la tierra, y como desde la oscura aldea de Albacete, en que el tal rey reside, se ha enterado que el cetro español está abandonado, viene á recogerlo sin admitir escepciones dilatorias á su empeño.

El presidente del Consejo ha encargado que le digan al pretendiente de la corona que esta ha sido remitida al alcalde de su pueblo para que le haga solemne entrega de ella, por lo cual le conviene regresar inmediatamente, á cuyo fin, y para que viaje con el decoro debido á su estirpe, quizás se disponga que sea acompañado por quien cuide de que llegue sin extravio ni accidente al seno de su familia.

Si á ello no se aviniera, es posible que provisionalmente se le señale como residencia, interin se aclara la razon de su causa, una casa en Pozuelo ó un pabellon en Leganés.

Revista científica.

LOS BARCOS SUBMARINOS.

Los pareceres están divididos sobre el éxito de los experimentos, pero sea lo que fuera, nos parece justo recordar que ya en 1863 Francia construia el primer barco submarino, que fué botado en Rochefort.

El capitan de navio, Bourgois, habia presentado los dibujos de él al almirante Hamelin, entonces ministro de Marina, en 1858. Despues de la aprobacion del Consejo de los trabajos, al Plongens marchó á flor de agua y bajo el agua, á voluntad, siguiendo una línea marcada por grandes boyas, tan pronto mostrando su torrecilla por encima de las olas, tan pronto desapareciendo completamente á los ojos de los curiosos. La longitud del barco del comandante Rourgois era de 45 metros que calaba 2 m. 80 de agua cuando flotable. Su máquina estaba movida por aire comprimido, bajando ó subiendo segun hacian entrar agua en un depósito, ó arrojándola al mar con bombas. Cierta parte superior del barco podia separarse y servir de bote salvavidas. Los primeros experimentos fueron considerados como muy satisfactorios.

El sistema de Mr. Mordenfeldt es análogo aunque perfeccionado; la máquina es de vapor almacenado, como en las locomotoras sin caldera. La inmersion es profunda, no por un exceso de peso, sino por la fuerza de dos hálices, que segun el sentido de su rotacion, hace subir ó bajar el navio.

La provision de aire es suficiente para que la tripulacion compuesta de cuatro hombres, pueda respirar un trabajo durante siete horas lo menos. El armamento consiste en un tubo en la proa, para lanzar un torpedo Whitehead en un torpedero en direccion automática y en una ametralladora.

El porvenir nos dirá lo que se debe pensar del nuevo barco Submarino.

Mientras se daba á conocer la invencion de Mr. Mordenfeldt en Stockolmo, se ensayaba en Constantinopla el «torpedo inteligente» de Mr. Berdan. Tracemos á grandes rasgos esa otra máquina homicida, que pasa por poseer en estos momentos cualidades tan notables.

El torpedo Berdan tiene 10 metros de largo, 55 centímetros de ancho y 78 de profundidad. La carga de dinamita es de 100 kilógramos; es de percusion, es decir, que en el momento de tocar el obstáculo, un ligero hilo de cobre se rompe y deja obrar su percusor sobre un cebo.

El motor es original; no es ya el aire comprimido; doce cohetes de 45 kilógramos producen la fuerza de progresion. La combustion se hace bastante regular con la materia esparcida y mezclada con cierta cantidad de arcilla. Los cohetes no obran por reaccion para impeler hácia adelante el torpedo; los gases de la pólvora se escapan por un orificio y ponen en movimiento una turbina que hace dar vueltas á un hélice, la presion con la cual se escapan los gases de la combustion alcanzan 170 atmósferas. Sin estas condiciones, esta singular fuerza motriz puede llevar el torpedo á 1600 metros con una velocidad de cerca de 45 kilómetros por hora. La distancia de 1600 metros se salva en cerca de dos minutos.

Otra novedad para la direccion. El torpedo lleva un timon que se puede maniobrar sin cesar desde el punto de partida.—*I.*

Revista Financiera.

En la Bolsa de ayer ganó 10 céntimos el 4 p°[o] interior motivando una operacion por valor de 25.000 pesetas en el exterior y se hicieron 6 operaciones importantes 370.000 pesetas á los tipos de 55'15=55'05=15'20 y 55'10=es decir en alza y 10 céntimos sobre el mercado anterior. De amortizable se efectuaron 7 ventas importantes 227.000 pesetas á 73'39—35—30—20=25.—Finalmente del Banco de España, se vendieron acciones á 332 por 100. *En Paris*: Exterior 53-31.

Segun la noticia publicada por el Banco de España, el activo y pasivo se elevó en 5 del actual á 906.867.724'02 pesetas.

«L' Union Bante of Spain and England Límites,» Banco cuyas operaciones han merecido en poco tiempo la mas exclusiva confianza, anuncia al público, que autorizado por el Tribunal Supremo de Justicia de Inglaterra anunciará muy en breve sus operaciones de crédito bajo una clase mas fácil para pequeños y grandes capitales.

Dentro de breves dias empezarán los trabajos del Ferro-carril de via estrecha de Avila á Oviedo.

El Consejo de Administracion de Altos Hornos de Bilbao, haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 45 de sus estatutos, ha decidido repartir un dividendo de 5 pesetas por accion. El pago se verificará en estas oficinas del Banco de Castilla el 15 del corriente.

El dia 27 del corriente se verificará una asamblea general de accionistas de Ferro-carril de San Cárlos de la Rápita.

Cambios.—Monedas: Centenes viejos 580 p°[o].—Oro antiguo, 3'60 p°[o]. Centenes nuevos, 2 p°[o].—Plata: 0'20 Descuentos: Letras, 4 p°[o] año.

Ag. Hisp. Ext.

Comunicado.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su acreditada publicacion al adjunto escrito y le quedará agradecido.

El Presidente de *El Orfeón Gerundense.*

En el número 40 del periódico tradicionalista que se publica en esta Capital con el título de *Lo Rossinyol*, se lee él siguiente suelto:

«Lo mateix periódich (*La Lucha*) »porta la nova de que s' ha regalat »á la societat *Orfeon Gerundense* una »biblioteca composta de trescens »volúms.

»Si l' *Orfeon* vol fer un cambi ab »nosaltres, li donarém una botella »d' ayguardent y 'ns quedarém la »biblioteca.

»Y quasi 'ns penedím del oferiment. »¡S' han vist casos!.....»

Esta Junta no puede aceptar el cambio que le propone *Lo Rossinyol* por dos razones: la primera, por no disgustar al ex-Ministro Pidal que nos la concedió; y la segunda, por no quererse privar del gusto de ver como se instruyen los señores sócios del *Orfeon* leyendo las buenas y variadas obras de que se compone nuestra hermosa y bien surtida biblioteca.

Con la insercion del suelto á que contestamos, nos ha demostrado *Lo Rossinyol* que le faltan libros para estudiar y le sobra *aguardiente*, pues de otro modo no se comprende de donde podría sacar los epítetos groseros, insulseces y palabras mal sonantes de que generalmente está impregnada aquella publicacion; pero nosotros, como cristianos y buenos católicos que somos, é inspirándonos en las doctrinas de Aquél que murió para redimir nuestras culpas y pecados, ofrecemos á los redactores de tan grotesco periódico, una silla en la mesa del salon de lectura de nuestra Sociedad para que puedan perfeccionar su educacion, haciéndoles gracia de la botella de aguardiente que nos ofrecen, si la destinan á un brindis para obsequiar á los voluntarios del Rey memo en caso de que se lancen en busca de aventuras, después de haber recibido la última paliza y postrer desengaño que les espera, si no desisten de sus absurdas y locas pretensiones.

Gerona 9 de Diciembre de 1885.—La Junta de la Sociedad *Orfeón Gerundense.*

PENSAMIENTOS:

Las mujeres que se tienen por mas frías, son á veces las mas tímidas.

—La mujer galante es una letra en circulacion, que tiene mas valor cuantas mas firmas lleva.

—El marido que enseña á menudo su muger y su bolsa, se expone á que se las pidan prestadas.

—Las mugeres se parecen á esas casas que tienen muchas puertas y pocas ventanas; es mas fácil entrar en ellas que ver claro.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

Santa Lucía vg. y mr.

Santo de mañana.

San Nicasio obispo.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Teatro Principal.

Funciones para hoy Domingo.

Tarde.—Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos,

DOÑA JUANITA.

Noche.—La zarzuela en 4 actos titulada,

LOS MADGYARES.

A las 8 en punto.

Entrada por la puerta principal, 3 reales.—Id al paraíso 2.

Seccion Comercial.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 19'25 pesetas.—Mezcladizo 15'00.—Cebada 12'50.—Maiz 14'00.—Judias 26'00.—Habas 14'25.—Mijo 15'00.—Fayol 15'00.—Avena 12'00.—Arbejas 13'75. — Garbanzos 31'25.

OLOT.

Medida nueva —Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 66-62.—Trigo de 2.ª clase 62-25.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mezcladizo 56-52.—Maiz 38-34.—Fajol 40-36—Judias 84-80.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48-44.—Mijo 48-44.—Panizo 42-38.—Habas 48'44. — Avena Cebada 39—35—Trigo fuerte 39'62.—Id. con cebada 50-48.— Idem con arbejas 66-62.—Arbejas 58-54.

Huevos, la docena á 42 cuartos.

AMER.

Medida. Cuartera de 80 litros.

Trigo á 15, 16 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 13—Cebada 09.—Avena 8.=Maiz 10 á 11.—Mijo 12.—Panizo 12.—Fayol 12.—Habichuelas 22.—Habas de 13 á 00.—Patatas de 05 á 07.—Castañas 0, 0 y 00.

Huevos, docena 40 cuartos.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo de 00 á 19'38 ptas—Mezcladizo 16'25.—Centeno 16'25. — Cebada, 08'75. — Avena 08'13. — Maiz 12'50.—Mijo 15'00.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 26 á 30'00.—Garbanzos 35'50.—Habas 15'13.—Habones 13'75.—Vino 45'00.—Aguardiente 90'00.—Aceite 70'83.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habicuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salohichon seco 6'00.

Huevos 41 cuartos docena.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas. — Centeno 9'00.—Maiz 10'00. — Fayol 11'00.— Habas 8'00.—Mezcladizo 12'00.— Judias 14'00. — Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 15'00 ptas. — Mezcladizo 14'00.—Centeno 13'00.—Cebada 07'50.—Avena 07'00 =Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 10'00.—Altramuces 6'00.—Habas 10'00.—Maiz 13'00.—Mijo 13'00.—Habichuelas 25'00.—Panizo 11'00.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 12 de Diciembre de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		55'75	55'80
Id. id. exterior.		54'40	54'45
Id. deuda amortizable..		73'75	73'85
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	86'50	86'60
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	27'50	27'75
Id. Hispano Colonial.	1250	85'00	85'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	17'40	17'75
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	28'00	28'15
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran»	500	67'50	67'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	63'50	63'85
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	43'75	44'00
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	83'50	83'85

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 12 á las 11'30 m.—Se han verificado los funerales por el eterno descanso de S. M. el Rey D. Alfonso XII. La concurrencia ha sido numerosísima con asistencia extraordinaria de notabilidades extranjeras.

—El Consejo ha sido breve, se nombró al general Crespo segundo cabo de Valencia. Los ministros consignaron como detalle curioso en la recepcion de los embajadores, el que doña Cristina les habló en sus respectivos idiomas.

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»

Anúncios.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.